

**Fineco,
Sociedad de Valores,
S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Fineco, Sociedad de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas por el servicio de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo (90%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019, motiva que este área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por el servicio de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva. Asimismo, hemos realizado pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 26 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

29 de abril de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 03/20/01697

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FINECO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)
(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
TESORERÍA	5	3.222,54	2.949,60	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:		533.963,43	267.285,96
Instrumentos de capital		-	-	Deudas con intermediarios financieros	13	74.716,93	60.381,71
Derivados de negociación		-	-	Deudas con particulares	14	459.246,50	206.904,25
Otros activos financieros		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PROVISIONES:		-	-
Otros activos financieros		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		706.934,32	405.801,54	Otras provisiones		-	-
Valores representativos de deuda	7	-	401.167,72	PASIVOS FISCALES:	17	337.007,36	55.326,61
Otros instrumentos de capital	8	706.934,32	4.633,82	Corrientes		331.984,32	55.205,48
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Diferidos		5.023,04	121,13
INVERSIONES CREDITICIAS:		8.104.240,87	8.410.517,00	RESTO DE PASIVOS	12	2.358.067,23	1.411.251,10
Crédito a intermediarios financieros	6	7.901.416,27	8.362.388,31	TOTAL PASIVO		3.229.038,02	1.733.863,67
Crédito a particulares	9	202.824,60	48.128,69	FONDOS PROPIOS		44.713.329,66	46.372.471,96
Otros activos financieros		-	-	CAPITAL	15	2.607.791,04	2.607.791,04
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				Escriturado		2.607.791,04	2.607.791,04
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				RESERVAS	16	40.470.088,37	33.969.521,15
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Activo material		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.635.450,25	9.795.159,77
Otros		-	-	MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		-	-
PARTICIPACIONES	10	37.914.660,00	37.914.660,00	AJUSTES POR VALORACIÓN	7 y 8	21.414,08	484,51
Entidades del grupo		37.914.660,00	37.914.660,00	Activos financieros disponibles para la venta		21.414,08	484,51
Entidades multigrupo		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Diferencias de cambio		-	-
ACTIVO MATERIAL:	11	1.042.473,23	1.115.270,45	Resto de ajustes por valoración		-	-
De uso propio		1.042.473,23	1.115.270,45	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO		44.734.743,74	46.372.956,47
ACTIVO INTANGIBLE:	11	76.989,82	97.325,95				
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible		76.989,82	97.325,95				
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes		-	-				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	12	115.260,98	160.295,60				
TOTAL ACTIVO		47.963.781,76	48.106.820,14	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		47.963.781,76	48.106.820,14
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	1.066.608,97	1.044.497,61				
Otras cuentas de orden	21	965.419.295,85	936.723.281,30				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



FINECO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS **CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS** **EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)** (Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	24	4.584,95	3.178,08
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
MARGEN DE INTERESES		4.584,95	3.178,08
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	25	31.221,16	9.164.532,91
COMISIONES PERCIBIDAS	26	12.365.629,65	9.627.318,84
COMISIONES SATISFECHAS	27	(5.243.276,55)	(4.008.140,44)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	28	45.669,25	17.303,78
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		45.669,25	17.303,78
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	29	3.575,02	1.646,73
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	29	(79.065,19)	(111.275,90)
MARGEN BRUTO		7.128.338,29	14.694.564,00
GASTOS DE PERSONAL	30	(2.927.486,20)	(2.600.742,53)
GASTOS GENERALES	31	(1.919.141,20)	(1.848.861,60)
AMORTIZACIÓN	11	(286.812,95)	(291.501,42)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(1.820,09)	1.017,39
Inversiones crediticias	9	(1.820,09)	1.017,39
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.993.077,85	9.954.475,84
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	11	-	4.511,24
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.993.077,85	9.958.987,08
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	17	(357.627,60)	(163.827,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.635.450,25	9.795.159,77
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.635.450,25	9.795.159,77
BENEFICIO POR ACCIÓN	3		
Básico		5,72	34,26
Diluido		5,72	34,26

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



FINECO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.635.450,25	9.795.159,77
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		20.929,57	10.139,32
Activos financieros disponibles para la venta-		25.831,48	12.674,15
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7 y 8	71.737,48	24.654,70
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	7 y 8	(45.906,00)	(11.980,55)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	(4.901,91)	(2.534,83)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.656.379,82	9.805.299,09

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



3

4



FINECO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Menos Valores Propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	2.607.791,04	45.969.521,15	-	1.237.535,89	-	49.814.848,08	(9.654,81)	-	49.805.193,27
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	9.795.159,77	-	9.795.159,77	10.139,32	-	9.805.299,09
Otras variaciones del patrimonio neto (Notas 3 y 16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	(12.000.000,00)	-	(1.237.535,89)	-	(13.237.535,89)	-	-	(13.237.535,89)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)	2.607.791,04	33.969.521,15	-	9.795.159,77	-	46.372.471,96	484,51	-	46.372.956,47
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019	2.607.791,04	33.969.521,15	-	9.795.159,77	-	46.372.471,96	484,51	-	46.372.956,47
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.635.450,25	-	1.635.450,25	20.929,57	-	1.656.379,82
Otras variaciones del patrimonio neto (Notas 3 y 16)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	(3.294.592,55)	-	(3.294.592,55)	-	-	(3.294.592,55)
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	6.500.567,22	-	(6.500.567,22)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2.607.791,04	40.470.088,37	-	1.635.450,25	-	44.713.329,66	21.414,08	-	44.734.743,74

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

FINECO, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (*)

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		1.635.450,25	9.795.159,77
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		207.157,68	(8.893.565,98)
Amortización (+)	11	286.812,95	291.501,42
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	9 y 21	1.820,09	(1.017,39)
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	7 y 8	(45.669,25)	(11.827,78)
Otras partidas (+/-)		(35.806,11)	(9.172.222,23)
Resultado ajustado (+/-)		1.842.607,93	901.593,79
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(2.661.290,08)	4.153.214,14
Inversiones crediticias (+/-)	6 y 9	(2.428.865,57)	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7 y 8	(275.301,30)	3.267.484,14
Otros activos de explotación (+/-)	12	42.876,79	369.950,29
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		1.647.705,83	(1.293.973,15)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	13 y 14	368.905,38	(2.189.452,19)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	12	1.278.800,45	895.479,04
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	17	(55.205,48)	(148.718,41)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1)	773.818,20	3.612.116,37
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(193.916,38)	(44.653,54)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)	11	(165.463,91)	(28.218,48)
Activos intangibles (-)	11	(28.215,72)	(16.435,06)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		(236,75)	-
Cobros (+)		81.712,11	9.186.938,77
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	25	31.221,16	9.164.532,91
Activos materiales	11	-	7.400,00
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	7, 8 y 24	50.490,95	15.005,86
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2)	(112.204,27)	9.142.285,23
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		(3.294.592,55)	(13.237.535,89)
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	3 y 16	(3.294.592,55)	(13.237.535,89)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3)	(3.294.592,55)	(13.237.535,89)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4)	-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(2.632.978,62)	(483.134,29)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	5.038.919,44	5.522.053,73
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	2.405.940,82	5.038.919,44

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



7

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la "Sociedad") fue inscrita en el Registro Mercantil en Bilbao el 12 de noviembre de 1991 bajo la denominación Fineco Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 25 de abril de 2002 la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación social por la actual, así como la adaptación de los Estatutos Sociales al Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el Régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Con fecha 12 de noviembre de 1991 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedad de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 077 y es miembro de la Bolsa de Bilbao.

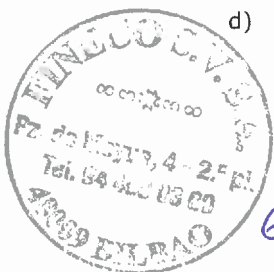
Desde el día 1 de septiembre de 2016, el domicilio social de la sociedad se halla situado en la Plaza Federico Moyua, nº 4 (2º planta); hasta dicha fecha, se encontraba situado en la calle Ibáñez de Bilbao, nº 9.

Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó el 4 de septiembre de 2008, la modificación de su objeto social, para adaptarse a lo establecido en la modificación de la Ley del Mercado de Valores, Ley 47/2007, de 19 de diciembre. Con fecha 17 de septiembre de 2008 se elevó el acuerdo a escritura pública notarial y se procedió a su inscripción en el Registro Mercantil con fecha 25 de septiembre de 2008 y su comunicación posterior a la C.N.M.V.

Tras dicha modificación, el objeto social es la realización de las actividades que la Ley del Mercado de Valores y la normativa legal que la desarrolla configuran como propias de las Empresas de Servicios de Inversión, entre las que cabe destacar las siguientes:

- I. Prestación de los siguientes Servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.



Y

- e) La colocación de instrumentos financieros, en base o no a un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión.

II. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- d) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

III. Instrumentos:

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables previstos en el artículo 2.1 de la Ley del Mercado de valores.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.

IV. En los términos previstos en el artículo 63.3 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad podrá prestar los servicios de recepción y transmisión de órdenes, asesoramiento en materia de inversión y gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores, en especial Planes de Pensiones, Entidades de Previsión Social Voluntaria y depósitos bancarios.

- V. Asimismo, en los términos previstos en el artículo 63.3 de la Ley del Mercado de Valores, la Sociedad podrá realizar otras actividades accesorias que supongan prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social propio de la Sociedad, tales como servicios de suministro de precios y otros datos, así como asistencia técnica a otras entidades relativa al conocimiento concreto de productos o mercados con el fin de facilitar la prestación de servicios a sus clientes.

Para el desarrollo de su actividad la Sociedad contaba, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con cuatro sucursales situadas en San Sebastián (calle Getaria, nº 7, piso 1), Vitoria (calle San Prudencio, nº 31), Madrid (calle Velázquez, nº 47, 6º dcha.) y Pamplona (calle Leyre, nº 11 bis). Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad contaba con el siguiente representante:

Representante	Ámbito de actuación
Guredi, S.L.	Vizcaya

A lo largo del ejercicio 2019 se han dado de baja cinco contratos de representación. La Sociedad ha realizado las comunicaciones pertinentes a la C.N.M.V. en tiempo y forma.

Todos los contratos de representación y todas las sucursales se encuentran declaradas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ante la C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes (Grupo Fineco, conformado por "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. - Sociedad Unipersonal -", "Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A. - Sociedad Unipersonal -" y "Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A. - Sociedad Unipersonal -"), pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse el Grupo Fineco en la consolidación de un grupo superior ("Grupo Kutxabank", cuya sociedad dominante es "Kutxabank, S.A."), que se rige por la legislación mercantil de un Estado Miembro de la Unión Europea.

El efecto estimado que tendría la mencionada consolidación al 31 de diciembre de 2019, en comparación con las cuentas anuales individuales de la Sociedad, supondría un incremento de los activos por un importe de 5.306.124,53 euros (709.365,28 euros al 31 de diciembre de 2018), un incremento del patrimonio neto por importe de 2.632.782,13 euros (1.142.363,41 euros al 31 de diciembre de 2018), así como un incremento del beneficio de 3.671.084,15 euros (decremento de 6.661.413,32 euros al 31 de diciembre de 2018).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de febrero de 2019, aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 28 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 16 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.



b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco Normativo de la Información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de marzo de 2019 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.c).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.h y 2.i).
- La estimación del deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.a, 2.f, 2.h y 2.i).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.

b.5) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

e) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 65.989,82 y 87.749,14 euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 29).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad poseía acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 2.400,00 y 2.600,00 euros, respectivamente (Nota 8).



8

7

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado, durante los ejercicios 2019 y 2018, contribuciones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 896,88 euros, en ambos ejercicios. Dichos gastos figuran registrados en el epígrafe "Gastos generales - Contribuciones e impuestos" (véase Nota 31).

f) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

g) Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia de la evolución de los mercados, en nuestra opinión, el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes los ejercicios 2019 y 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

En la Nota 10 y en el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones de la Sociedad.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital (o de patrimonio neto)" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de Negociación” (aquella cuyo objetivo es beneficiarse a corto plazo de las variaciones de sus precios) o como “Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” (básicamente, activos financieros híbridos e instrumentos financieros que eliminan asimetrías contables), así como aquellos instrumentos de deuda que no se hayan considerado como “Cartera a vencimiento” (aquella para la que la entidad tiene la intención y capacidad financiera de mantenerla hasta su vencimiento).
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros no derivados que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

iv. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen a efectos de su valoración como Pasivos Financieros a Coste Amortizado (véanse Notas 13 y 14), que son pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades de compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.



c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos y las participaciones en entidades del Grupo), se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

Las principales técnicas de valoración aplicadas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable son las siguientes:

- Aplicación del valor liquidativo: esta técnica de valoración se utiliza en el caso de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Valoración a coste amortizado: la Sociedad mantiene títulos de renta variable que no se negocian en un mercado activo. Debido a que su valor razonable no puede ser estimado de forma fiable, estos títulos se valoran al coste amortizado y su importe en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 4.433,82 y 4.633,82 respectivamente (Nota 8).
- Utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos: esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso. No obstante, la Sociedad ha mantenido durante el ejercicio 2019 posiciones en valores representativos de deuda pública cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos se han basado en datos de mercado observables directa o indirectamente.



d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2.g para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han compensado los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, habiendo concurrido en el mismo momento y estando nominados en idéntica moneda.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas).

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que surge deterioro de carácter permanente si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de año y medio sin que se recupere el valor. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación (en "Ajustes por valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



12

13

v. *Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios en cuyo caso se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "compraventas simultáneas") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Instalaciones	10%
Equipos informáticos	25%
Mobiliario y otros	15%
Elementos de transporte	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

i) Activo intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del inmovilizado intangible registrado es de vida útil definida.



La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 31).

k) Resto de activos y pasivos

La Sociedad recoge en el capítulo "Resto de activos" el importe de los activos no registrados en otras partidas (véase Nota 12).

Por otro lado, la Sociedad recoge en el capítulo "Resto de pasivos" el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 12).

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan y otros saldos a pagar.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando éstos cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

n) Compromisos por pensiones, otras retribuciones post empleo y otros compromisos con el personal

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

ñ) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" (véase Nota 25) de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:
 - Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de depósito de valores y las comisiones percibidas por distribución de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 26).
 - Los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registrarán a lo largo del período de adhesión.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:
 - Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación de valores de renta fija, renta variable y productos derivados se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 26).
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Gastos financieros y quebrantos de negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

p) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros, propios y de terceros recibidos en depósito, sobre los que la entidad mantiene su responsabilidad como depositaria, que se encuentran confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, en la cuenta "Otras cuentas de orden – Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21), y que se encuentran anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que se registrarán cuando, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se apliquen fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.



[Handwritten signature]

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades a partir del 1 de enero de 2014 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Con anterioridad a la citada fecha, la Sociedad tributó bajo el régimen previsto en la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, por la que se modificó la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

En este sentido, la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece, tras la modificación aprobada en el ejercicio 2018, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2017, se situaba en el 21%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, en el 20% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2019, en el 19%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos para adecuarlos al tipo vigente establecido en dicha Norma (véase Nota 17).

s) Información por segmentos de negocio

i. Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, intermediación y custodia de valores y distribución de Instituciones de Inversión Colectiva sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

ii. Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado), que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo a cambios en su valor, que ascienden a 2.405.940,82 y 5.038.919,44 euros, respectivamente, y que se registran en los epígrafes "Tesorería" e "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" de los balances adjuntos por importes de 3.222,54 y 2.402.718,28 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 (2.949,60 y 5.035.969,84 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) – Notas 5 y 6 -.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha realizado operaciones con determinados proveedores en moneda extranjera por importes no significativos.

w) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance adjunto incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

x) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
A reservas voluntarias	-	6.500.567,22
A dividendos	1.635.450,25	3.294.592,55
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	1.635.450,25	9.795.159,77

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	1.635.450,25	9.795.159,77
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 15)	285.942	285.942
Número ajustado de acciones	285.942	285.942
Beneficio básico por acción	5,72	34,26

ii. Beneficio diluido por acción

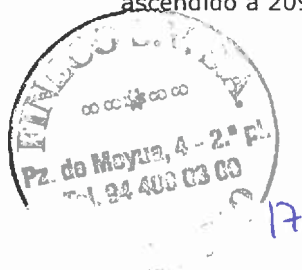
El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

No existe ninguna remuneración ligada a la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración, que también eran miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, han ascendido a 209.918,49 y 98.845,67 euros, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 existían saldos a cobrar por anticipos transitorios a miembros del Consejo de Administración o con la Alta Dirección de la Sociedad por importes no significativos (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían otros saldos de activo o pasivo por importe significativo registrados en los balances a dichas fechas que correspondan a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración o con la Alta Dirección de la Sociedad.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían garantías concedidas a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad han dispuesto de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones por importe de 26.472,95 euros en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían ingresos por importes no significativos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración o de la Alta Dirección de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2019, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto por seis hombres y una mujer.

5. Tesorería

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja	3.222,54	2.949,60
	3.222,54	2.949,60

En la Nota 18 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

6. Crédito a Intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación: Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros	7.901.416,27	8.362.388,31
Naturaleza: Cuentas a la vista	2.402.718,28	5.035.969,84
Otros créditos	5.498.697,99	3.326.418,47
	7.901.416,27	8.362.388,31
Moneda: Euro	7.901.416,27	8.362.388,31

El saldo del epígrafe "Cuentas a la vista" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye 2.337.369,41 y 4.884.802,28 euros, respectivamente, mantenido con Kutxabank, S.A. (Nota 22).

Asimismo, de los mencionados importes mantenidos con Kutxabank, S.A., el epígrafe "Cuentas a la vista" incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 408.453,23 y 107.501,67 euros, respectivamente, correspondientes a los saldos invertidos por la Sociedad procedentes de cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio de sus clientes, invertidos en depósitos a la vista, de acuerdo con la Orden EHA/848/2005, de 18 de marzo, por la que se determina el régimen de inversión de los saldos de las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las sociedades y agencias de valores mantengan con sus clientes. Dichos saldos se encuentran perfectamente identificados y separados de los saldos propios de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las cuentas a la vista no han generado intereses.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Otros créditos" del detalle anterior recoge, entre otros, los siguientes conceptos:

	Euros	
	2019	2018
Fianzas (Nota 21)	1.017.578,07	1.006.264,71
Comisiones de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva pendientes de cobro (Nota 22) (*)	4.333.813,88	2.171.491,70
Otros conceptos	147.306,04	148.662,06
	5.498.697,99	3.326.418,47

(*) Saldos deudores pendientes de cobro de las Sociedades "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" y "Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)" participadas al 100% por la Sociedad, por comisiones de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva y comercialización de fondos de pensiones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los saldos incluidos en el epígrafe "Otros créditos" no han sido remunerados.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las fianzas depositadas por la entidad ascienden a 1.017.578,07 y 1.006.264,71 euros, respectivamente. Dichas fianzas se encuentran todas ellas depositadas en BME Clearing para el segmento de operativa sobre renta variable y en concepto de garantía colectiva, garantía individual y garantías de las operaciones pendientes de liquidar de la entidad (Nota 21).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe.

En la Nota 18 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación: Activos financieros disponibles para la venta	-	401.167,72
Naturaleza: Deuda Pública	-	401.167,72
	-	401.167,72
Cotización: Cotizados	-	401.167,72
Moneda: Euro	-	401.167,72

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2018 se calculó utilizando técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos estaban basados en datos de mercado observables directa o indirectamente (véase Nota 2.c.iii).

Los intereses generados durante el ejercicio 2019 por los valores representativos de deuda han ascendido a 4.584,95 euros y se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (3.178,08 euros en el ejercicio 2018) - Nota 24 -.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" se indican a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	401.167,72	-
Adquisiciones	-	397.384,00
Variación de intereses devengados	4.584,95	3.178,08
Variación por valoración	45.300,36	605,64
Ventas	(451.053,03)	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	401.167,72

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido a la venta de la totalidad de valores representativos de deuda, generando un resultado de 45.906,00 euros, que se ha registrado en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" (5.476,00 euros por ventas registrados en el ejercicio 2018) – Nota 28 -.

En la Nota 18 ("Plazo residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances sin considerar los ajustes por valoración.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los "Valores representativos de deuda".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración".

Al 31 de diciembre de 2019 el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" no presenta saldo (484,51 euros al 31 de diciembre de 2018).

El movimiento producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta de Valores representativos de deuda", durante los ejercicios 2019 y 2018 y el saldo a dichas fechas, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	484,51	-
Variación por valoración	45.300,36	605,64
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(45.906,00)	-
Impuesto diferido neto (véase Nota 17) (*)	121,13	(121,13)
Saldo al cierre del ejercicio	-	484,51

(*) Importe calculado como el 19% de la variación por valoración y los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (20% en el ejercicio 2018) – véase Nota 2-r -.



8. Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación: Activos financieros disponibles para la venta	706.934,32	4.633,82
Naturaleza: Acciones de sociedades españolas	4.433,82	4.633,82
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	702.500,50	-
	706.934,32	4.633,82
Cotización: Cotizados	702.500,50	-
No cotizados (Nota 2.c.iii)	4.433,82	4.633,82
	706.934,32	4.633,82
Moneda: Euro	706.934,32	4.633,82

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha calculado a partir de cotizaciones publicadas en mercados activos (véase Nota 2.c iii).

Los títulos cotizados del detalle anterior están formados por acciones en una Sociedad de inversión de capital variable gestionada por "Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)", sociedad participada al 100% por la Sociedad (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018) - Nota 22 -.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los títulos que mantiene la Sociedad en "Golf de Larrabea, S.A." por importe de 12.020,24 euros que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se encuentran deteriorados en su totalidad.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en los instrumentos de capital clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" se indican a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	4.633,82	3.660.458,76
Adquisiciones	676.063,38	-
Ventas/Amortizaciones	(200,00)	(3.679.874,00)
Variación por valoración	26.437,12	24.049,06
Saldo al cierre del ejercicio	706.934,32	4.633,82

Durante el ejercicio 2019 se ha producido la amortización, con devolución de aportación, de 200,00 euros de acciones no cotizadas en posesión de la Sociedad.

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración".

El movimiento producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta de Otros instrumentos de capital", durante los ejercicios 2019 y 2018 y el saldo a dichas fechas, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	-	(9.654,81)
Variación por valoración	26.437,12	24.049,06
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(11.980,55)
Impuesto diferido neto (véase Nota 17) (*)	(5.023,04)	(2.413,70)
Saldo al cierre del ejercicio	21.414,08	-

(*) Importe calculado como el 19% de la variación por valoración y los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (20% en el ejercicio 2018) – véase Nota 2-r –.

9. Crédito a particulares

a) Desglose

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose del saldo de este epígrafe atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Inversiones crediticias	202.824,60	48.128,69
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Créditos y anticipos por operaciones de valores	38.076,28	40.228,02
Otros créditos y anticipos	164.748,32	7.900,67
Activos deteriorados	-	10.841,95
Ajustes por valoración-		
Deterioro de valor de créditos con particulares	-	(10.841,95)
	202.824,60	48.128,69
Por área geográfica:		
España	202.824,60	48.128,69

Los saldos incluidos en la partida "Crédito a particulares", a excepción de los recogidos en el epígrafe "Otros créditos y anticipos" son transitorios y, en su mayor parte, de vencimiento inmediato. Los saldos incluidos en la partida "Crédito a particulares" no devengan interés alguno.



En la Nota 18 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

b) Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a particulares":

	Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(10.841,95)	(20.474,25)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio:		
Determinadas individualmente	(10.072,58)	(10.883,72)
Recuperaciones	8.252,49	-
Traspaso a fallidos (Nota 21.ii)	12.662,04	20.516,02
Saldo cierre del ejercicio	-	(10.841,95)

Las dotaciones y recuperaciones descritas en el detalle anterior se recogen en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

10. Participaciones

Este capítulo de los balances adjuntos recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo de la Sociedad.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

El detalle del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Por entidad participada:		
Entidades del Grupo	37.914.660,00	37.914.660,00
Por moneda:		
En euros	37.914.660,00	37.914.660,00
Por cotización:		
No cotizados	37.914.660,00	37.914.660,00
Saldo al cierre del ejercicio	37.914.660,00	37.914.660,00

La metodología de valoración utilizada por la Sociedad para la obtención del valor en uso asociado a los negocios de "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)"; "Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)" y "Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" - véase Nota 1 - ha sido la del descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un período de proyección de 5 años (hasta 2024), asimilándose los flujos de caja a los resultados generados por dicho negocio. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son las correspondientes a una estimación del crecimiento de los patrimonios gestionados por el Grupo Fineco, calculado teniendo en cuenta por separado el efecto captación y el efecto rentabilidad.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se ha situado en el 11,30%. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará el negocio de las tres sociedades a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2024) y considerando una tasa de crecimiento anual del 1,80% nominal.

De acuerdo con las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la unidad generadora de efectivo en que se materializa la actividad de las tres sociedades, soporta el valor contable de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre.

Por tanto, ni al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni durante los ejercicios 2019 y 2018, se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten al capítulo de "Participaciones" de los balances adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo.

Los dividendos percibidos durante el ejercicio 2019 por las participaciones en empresas del grupo ascendieron a 31.221,16 euros, que se registraron en capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (9.164.532,91 euros percibidos en el ejercicio 2018) - Nota 25 -.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose de los dividendos recibidos por las participaciones en empresas del grupo ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	-	8.813.724,98
Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A.U.	31.221,16	350.807,93
Saldo cierre del ejercicio	31.221,16	9.164.532,91



11. Activo material e intangible

El movimiento habido en el capítulo "Activo material" de los balances adjuntos durante los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros				
	Instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otros	Total
Coste:					
Saldo al 1 de enero de 2018	1.038.566,26	146.632,33	561.072,33	204.306,82	1.950.577,74
Adiciones	-	8.609,59	20.557,56	-	29.167,15
Retiros	-	-	(948,67)	(13.417,29)	(14.365,96)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.038.566,26	155.241,92	580.681,22	190.889,53	1.965.378,93
Adiciones	-	42.340,46	99.700,29	23.423,13	165.0463,88
Retiros	-	-	(75.872,87)	(4.455,33)	(80.328,20)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.038.566,26	197.582,38	604.508,64	209.857,33	2.050.514,61
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2018	(133.880,87)	(47.657,33)	(370.075,06)	(83.104,02)	(634.717,28)
Dotaciones	(103.856,64)	(20.596,58)	(77.441,31)	(24.973,87)	(226.868,40)
Retiros	-	-	948,67	10.528,53	11.477,20
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(237.737,51)	(68.253,91)	(446.567,70)	(97.549,36)	(850.108,48)
Dotaciones	(103.856,64)	(25.435,48)	(83.719,61)	(25.249,37)	(238.261,10)
Retiros	-	-	75.872,87	4.455,33	80.328,20
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(341.594,15)	(93.689,39)	(454.414,44)	(118.343,40)	(1.008.041,38)
Activo material neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800.828,75	86.988,01	134.113,52	93.340,17	1.115.270,45
Saldo al 31 de diciembre de 2019	696.972,11	103.892,99	150.094,20	91.513,93	1.042.473,23

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido ventas de activo material. Los retiros corresponden a activos materiales totalmente amortizados. Durante el ejercicio 2018 se produjo la venta de un vehículo propiedad de la Sociedad por importe de 7.400,00 euros, que generó un beneficio de 4.511,24 euros, que se registró en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe correspondiente al inmovilizado material totalmente amortizado, pero en uso, asciende a 278.327,91 y 340.990,48 euros, respectivamente.

El movimiento habido en el capítulo de "Activo intangible" de los balances adjuntos durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2018	753.879,86
Adiciones	16.435,06
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	770.314,92
Adiciones	28.215,72
Retiros	(15.861,12)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	782.669,52
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2018	(608.355,95)
Dotaciones	(64.633,02)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(672.988,97)
Dotaciones	(48.551,85)
Retiros	15.861,12
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(705.679,70)
Activo Intangible Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	97.325,95
Saldo al 31 de diciembre de 2019	76.989,82

Durante los ejercicios 2019 y 2018, han existido adiciones en el epígrafe de "Activo intangible – Aplicaciones informáticas" por importe de 28.215,72 y 16.435,06 euros, respectivamente, correspondientes a la adquisición de licencias y software y desarrollos web para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe correspondiente al activo intangible totalmente amortizado, pero en uso, asciende a 566.736,85 y 481.306,17 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los epígrafes de "Activo material" y "Activo intangible" de los balances adjuntos.

12. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas (Nota 21)	49.030,90	-	38.232,90	-
Gastos anticipados	66.216,88	-	70.516,35	-
Cobros diferidos	13,20	-	51.546,35	-
Gastos devengados no vencidos	-	2.140.273,54	-	1.162.705,13
Otros pasivos	-	217.793,69	-	248.545,97
	115.260,98	2.358.067,23	160.295,60	1.411.251,10



a) Fianzas

El saldo del epígrafe "Fianzas" recoge las fianzas de alquileres que mantiene la Sociedad por sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2019, este epígrafe incluye saldos que la Sociedad mantienen con Kutxabank, S.A. por importe de 17.798,00 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018) – Nota 22 –.

b) Cobros diferidos

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Cobros Diferidos" del detalle anterior incluía la periodificación de la comisión devengada por la Sociedad por contratos de asesoramiento a clientes por importe de 51.071,56 euros, que se encontraba pendiente de liquidar (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019).

c) Gastos devengados no vencidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Gastos devengados no vencidos" del pasivo del detalle anterior incluye:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a agentes y otros intermediarios financieros	1.503.142,39	849.324,32
Gastos generales pendientes de pago (véase Nota 31)	128.531,15	82.283,63
Otras periodificaciones (véase Nota 30)	508.600,00	231.097,18
	2.140.273,54	1.162.705,13

El epígrafe "Comisiones cedidas a agentes y otros intermediarios financieros" incluye, al 31 de diciembre de 2019, saldos pendientes de pago mantenidos por la Sociedad con sociedades del grupo por importe de 1.441.986,03 euros (821.187,89 euros al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 22 -.

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Otras periodificaciones" recoge las pagas extras periodificadas por importe de 112.600,00 euros (107.050,00 euros al 31 de diciembre de 2018) y el importe devengado derivado de las retribuciones variables de los empleados de la Sociedad por importe de 396.000,00 euros (122.000,00 euros al 31 de diciembre de 2018) – Nota 30 –.

La práctica totalidad de los saldos del cuadro anterior han sido abonados al comienzo del ejercicio 2020.

d) Otros pasivos

El saldo del epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se desglosa a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	73.613,51	114.137,53
Retenciones y Seguridad Social	41.247,30	47.645,17
IVA Soportado	44.919,31	10.275,37
Acreedores por prestación de servicios	58.013,57	76.487,90
Total saldos acreedores	217.793,69	248.545,97

13. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	74.716,93	60.381,71
Naturaleza: Otras deudas	74.716,93	60.381,71
Área geográfica: España	74.716,93	60.381,71
Moneda: Euro	74.716,93	60.381,71

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" de los balances adjuntos, incluye 34.948,98 y 34.672,25 euros, respectivamente, correspondientes al importe que la Sociedad paga a "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" por la gestión de carteras de las E.P.S.V.s que administra (Nota 22).

En la Nota 18 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración.

14. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	459.246,50	206.904,25
Naturaleza: Saldos transitorios por operaciones con valores	459.246,50	206.904,25
Área geográfica: España	459.246,50	206.904,25
Por divisa: Euro	459.246,50	206.904,25

En la Nota 18 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances.



15. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 285.942 acciones ordinarias nominativas de 9,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 30 de julio de 2018, Finbarri, S.L. procedió a adquirir de Kutxabank, S.A. un total de 39.251 acciones. En consecuencia, Kutxabank, S.A. pasó a poseer un total de 241.590 acciones, que representaban un 84,49% del capital social de la Sociedad.

Posteriormente, con fecha 23 de julio de 2019, Kutxabank, S.A. procedió a adquirir de Finbarri, S.L., un total de 1.099 acciones. En consecuencia, Kutxabank, S.A. pasó a poseer un total de 242.689 acciones, que representaban un 84,87% del capital social de la Sociedad.

Finalmente, con fecha 30 de septiembre de 2019, Finbarri, S.L. procedió a adquirir de Kutxabank, S.A. un total de 4.342 acciones. En consecuencia, Kutxabank, S.A. pasó a poseer un total de 238.347 acciones, que representaban un 83,36% del capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes (véase Nota 1):

	Nº de Acciones	
	2019	2018
Kutxabank, S.A.	238.347	241.590
Finbarri S.L.	42.494	39.251
Otros inferiores al 5%	5.101	5.101
	285.942	285.942

16. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Reserva Legal	Reservas de revalorización	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2018	912.336,38	40.783,91	45.016.400,86	45.969.521,15
Distribución de dividendos	-	-	(12.000.000,00)	(12.000.000,00)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	912.336,38	40.783,91	33.016.400,86	33.969.521,15
Reparto del resultado 2018 (Nota 3)	-	-	6.500.567,22	6.500.567,22
Saldos al 31 de diciembre de 2019	912.336,38	40.783,91	39.516.968,08	40.470.088,37

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (límite ya alcanzado al 31 de diciembre de 2019 y 2018), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 esta reserva se encontraba completamente constituida.

Reservas de revalorización

El importe de esta reserva corresponde a la plusvalía neta ocasionada con motivo de haberse acogido el inmovilizado material a la actualización de balances prevista en la Norma Foral 11/1990, de 21 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia.

El saldo de esta cuenta es de libre disposición.

Otras reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Otras reservas:		
Reserva para capital amortizado	1.952.208,96	1.952.208,96
Diferencias por ajuste del capital a Euros	1.681,87	1.681,87
Resto de reservas	37.563.077,25	31.062.510,03
	39.516.968,08	33.016.400,86

Reserva para capital amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de esta reserva corresponde al valor nominal de las acciones amortizadas en los ejercicios 2003, 2006 y 2009 por importe de 798.018,24, 1.125.453,60 y 28.737,12 euros, respectivamente.

Esta reserva sólo será disponible con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Diferencias por ajuste del capital a Euros

Esta reserva, de carácter indisponible, es consecuencia de la reducción del capital social efectuada por el mismo importe con la finalidad de acomodar el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo, conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998 sobre introducción al Euro.

Resto de reservas

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta reserva se compone de reservas voluntarias y otras reservas de carácter indisponible por importe de 37.296.686,22 y 266.391,03 euros, respectivamente (30.796.119,00 y 266.391,03 euros al 31 de diciembre de 2018).



24

8

Con fecha 7 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por un importe total de 12.000.000,00 de euros, cuyo desembolso efectivo se produjo el día 8 de febrero de 2018. Dicho acuerdo no supuso el incumplimiento ni de los recursos propios mínimos ni del coeficiente de liquidez exigidos por la normativa vigente.

17. Administraciones Públicas y Situación fiscal

17.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

En el ejercicio 2019, la Sociedad ha soportado retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 25.621,43 euros (63.482,13 euros por este concepto en el ejercicio 2018).

Los saldos con Hacienda Pública Acreedora, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se recogen en el epígrafe "Resto de activos y pasivos – Otros pasivos –" (véase Nota 12 d).

17.2. Situación fiscal

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable. Concretamente, en el ejercicio 2019 la Sociedad tributará exclusivamente en la Hacienda Foral de Bizkaia, en tanto que en el ejercicio inmediato anterior no superó la cifra de diez millones de euros en volumen de operaciones (Art.15.2 de la Ley 12/2002, de 23 de mayo del Concierto Económico Vasco). Asimismo, la Sociedad se encuentra obligada, con carácter general, a la presentación del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la normativa fiscal vigente aplicable.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades es la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que estableció, tras la modificación aprobada en el ejercicio 2018, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2017 se situaba en el 21%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, en el 20% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2019, en el 19%.

En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos y pasivos fiscales diferidos durante el ejercicio 2019, en función de la fecha en la que estimaron que se procedería a la cancelación de los mismos y, al cierre del ejercicio 2019, han procedido a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos para adecuarlos al tipo vigente establecido en dicha Norma (véase Nota 2.r).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	1.993.077,85	9.958.987,08
Incremento (Disminución) diferencias permanentes:		
Con origen en el ejercicio – Gastos por Representación y desplazamiento	23.747,68	13.940,00
Con origen en el ejercicio – Gastos por Mecenazgo	33.000,00	-
Con origen en el ejercicio – Dividendos (Nota 10)	(31.221,16)	(9.164.532,91)
Con origen en el ejercicio – Brand Box (Artículo 32.5 NFIS)	(30.606,99)	-
Incremento (Disminución) diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio – Provisión compromiso plurianual	-	(214.846,89)
Base imponible	1.987.997,38	593.547,28

En relación a las diferencias permanentes, cabe destacar que la Sociedad ha reducido la base imponible del Impuesto sobre Sociedades durante el ejercicio 2019 por importe de 30.606,99 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018) en aplicación del artículo 32.5 de la Norma Foral 11/2013, sobre normas especiales en materia de gastos, por el que la Sociedad puede reducir su base imponible por la aplicación o desarrollo sobre una actividad económica de su propiedad intelectual o industrial, siempre que disponga de la plena propiedad de la misma, y sin que esta reducción pueda superar el 0,5% del volumen de ingresos de dicha actividad económica en cuyo desarrollo se aplique.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tiene deducciones por doble imposición pendientes de aplicar en ejercicios futuros.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de deducciones con límite sobre la cuota, pendientes de aplicar, en relación con las cuales no se ha reconocido crédito fiscal alguno, según el siguiente detalle:

Ejercicio	Importe pendiente al 31/12/2019	Importe pendiente al 31/12/2018
2016	4.900,00	10.141,90
Total	4.900,00	10.141,90

En relación con estas deducciones pendientes de aplicar respecto de las cuales no se ha reconocido crédito fiscal, no existe límite temporal alguno en lo que a su aplicabilidad se refiere.



25

8

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades viene determinada de la siguiente manera:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	1.993.077,85	9.958.987,08
Diferencias permanentes	(5.080,47)	(9.150.592,91)
Impuesto sobre Sociedades (*)	377.719,50	163.827,31
Deducciones y bonificaciones	(20.091,90)	-
Total gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias	357.627,60	163.827,31
Diferencias temporarias	-	(45.117,85)
Cuota impuesto sobre sociedades	357.627,60	118.709,46
Retenciones y pagos a cuenta	(25.621,43)	(63.482,13)
Diferencias liquidación Impuesto sobre Sociedades	(21,85)	(21,85)
Hacienda Publica acreedora / (deudora) por Impuesto sobre Sociedades	331.984,32	55.205,48

(*) Tipo impositivo del 19% en el ejercicio 2019 (20% en el ejercicio 2018) – véase Nota 2-r –

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha procedido a aplicar deducciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades por importe de 20.091,90 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2018), cuyo desglose es el siguiente:

- Deducciones provenientes de ejercicios anteriores con límite sobre cuota, respecto de las cuales no se había reconocido previamente un crédito fiscal, por importe de 5.241,90 euros.
- Deducciones por aplicación del artículo 42.1 de la Norma Foral 4/ 2019, de 20 de marzo, sobre Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por el cual la Sociedad posee el derecho de aplicar una deducción en cuota del 45% sobre aquellos gastos que cumplan con los requisitos para enmarcarse en el apartado de actividades prioritarias de mecenazgo en el ámbito de la cultura, sin que éstos puedan constituir un gasto deducible en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. El importe deducido por este concepto ha ascendido a 14.859,00 euros.

El desglose del gasto o ingreso por Impuesto Sociedades directamente imputado al patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Por valoración de activos financieros disponibles para la venta (*)	4.901,91	2.534,83
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en Patrimonio Neto (Notas 7 y 8)	4.901,91	2.534,83

(*) Importe calculado como el 19% de la variación por valoración en el ejercicio 2019 (20% en el ejercicio 2018) – véase Nota 2-r –.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimiento en los activos por impuesto diferido. El movimiento del ejercicio 2018 fue el siguiente:

Concepto	Euros			
	31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	31/12/2018
Provisión compromiso plurianual (*)	45.117,85	-	(45.117,85)	-
Bases imponibles negativas	-	-	-	-
Ajuste por valoración de activos financieros disponibles para la venta (*) - véase Nota 8 -	2.566,47	-	(2.566,47)	-
Total	47.684,32	-	(47.684,32)	-

(*) Los epígrafes "Provisión compromiso plurianual" y "Ajuste por valoración de activos financieros disponibles para la venta" del detalle anterior recogían el impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2.r) por importe de 2.148,47 y 152,77 euros, respectivamente (véase Nota 8).

El movimiento de los pasivos por impuesto diferido habido en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros			
	31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	31/12/2019
Ajuste por valoración de activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	121,13	5.023,04	(121,13)	5.023,04
Total	121,13	5.023,04	(121,13)	5.023,04

Concepto	Euros			
	31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	31/12/2018
Ajuste por valoración de activos financieros disponibles para la venta	-	121,13	-	121,13
Total	-	121,13	-	121,13



4

18. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin incluir intereses devengados, pérdidas por deterioro ni ajustes por valoración:

	Euros								Tipo de Interés Medio del ejercicio 2019
	2019								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado (**)	Total	
Activos financieros									
Tesorería (Nota 5)	3.222,54	-	-	-	-	-	-	3.222,54	(*)
Cartera de activos financieros Disponibles para la venta:									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	-	-	-	-	-	1,078% (Anualizado)
Inversiones crediticias:									
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	2.402.718,28	4.481.119,92	-	-	-	-	1.017.578,07	7.901.416,27	(*)
Crédito a particulares (Nota 9)	38.076,28	164.748,32	-	-	-	-	-	202.824,60	(*)
	2.444.017,10	4.645.868,24	-	-	-	-	1.017.578,07	8.107.463,41	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios									
Financieros (Nota 13)	74.716,93	-	-	-	-	-	-	74.716,93	(*)
Deudas con particulares (Nota 14)	459.246,50	-	-	-	-	-	-	459.246,50	(*)
	533.963,43	-	-	-	-	-	-	533.963,43	

(*) Estos epígrafes no devengan tipo de interés.

(**) Este epígrafe recoge las fianzas depositadas en efectivo para la operativa de intermediación de valores de la Sociedad (véase Notas 6 y 21).

	Euros								Tipo de Interés Medio del ejercicio 2018
	2018								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado (**)	Total	
Activos financieros									
Tesorería (Nota 5)	2.949,60	-	-	-	-	-	-	2.949,60	(*)
Cartera de activos financieros Disponibles para la venta:									
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	-	-	401.167,72	-	401.167,72	1,45% (Anualizado)
Inversiones crediticias:									
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	5.035.969,84	2.320.153,76	-	-	-	-	1.006.264,71	8.362.388,31	[Entre - 0,50% y 0,00%]
Crédito a particulares (Nota 9)	40.228,02	7.900,67	-	-	-	-	-	48.128,69	(*)
	5.079.147,46	2.328.054,43	-	-	-	-	1.006.264,71	8.413.466,60	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios									
Financieros (Nota 13)	60.381,71	-	-	-	-	-	-	60.381,71	(*)
Deudas con particulares (Nota 14)	206.904,25	-	-	-	-	-	-	206.904,25	(*)
	267.285,96	-	-	-	-	-	-	267.285,96	

(*) Estos epígrafes no devengan tipo de interés.

(**) Este epígrafe recoge las fianzas depositadas en efectivo para la operativa de intermediación de valores de la Sociedad (véase Notas 6 y 21).

Los epígrafes "Deudas y créditos con intermediarios financieros y particulares" de los cuadros anteriores recogen, en su mayor parte, los saldos transitorios derivados de la operativa de intermediación de valores con intermediarios financieros y particulares.

19. Gestión del riesgo

El Consejo de Administración ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado. Como principio general, el Consejo ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo que puedan alterar sustancialmente el valor de sus recursos propios.

Los riesgos a considerar son los siguientes:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio:

- El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado. La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, en tiempo real y con valoraciones medias y de mercado.
- El riesgo de tipo de interés es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.



27

7

Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, ésta no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.

La Sociedad cuenta con un detalle pormenorizado de la evolución de los ingresos financieros derivados de sus activos.

- El riesgo de tipo de cambio es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no está expuesta riesgo de tipo de cambio, salvo por la prestación de servicios de determinados proveedores en moneda extranjera, por importes no significativos durante los ejercicios 2019 y 2018, pagaderos a mes vencido.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal es reducido ya que la mayor parte de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra invertida en adquisiciones temporales de activo y en un título de renta fija emitido por una entidad de reconocida solvencia.

La Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que su exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros.

Los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005.

La Sociedad cuenta con un resumen diario de saldos deudores pendientes de liquidar, que le permite una previsión a tres días de la posición neta de liquidez, y una gestión diaria de la misma.

Respecto al coeficiente de liquidez, las Sociedades de Valores han de mantener un coeficiente materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad cumple dicho coeficiente ya que los activos mínimos exigibles ascienden a 243.278,42 y 147.163,28 euros, respectivamente, y cuenta con 4.946.694,32 y 7.832.015,19 euros de activos computables, respectivamente.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

La Sociedad cuenta con controles para mitigar estos errores y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio que garantiza la continuidad del mismo y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

Riesgo de Robo, Fraude o Estafa

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la C.N.M.V.

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 ha entrado en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Asimismo, ha entrado en vigor un nuevo régimen prudencial para las empresas de servicio de inversión tras la aprobación de la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 y el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019. Este nuevo régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes. El Reglamento 2019/2033 se aplicará a partir del 26 de junio de 2021, con algunas excepciones mientras que en relación a la Directiva 2019/2034, su plazo máximo de transposición es el 26 de junio de 2021. En opinión de los Administradores de la Sociedad la entrada en vigor de este nuevo régimen prudencial no va a tener un impacto significativo en la misma.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad realiza una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.



El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Avales y garantías concedidas-		
Participación en la fianza colectiva al mercado (Nota 6)	1.017.578,07	1.006.264,71
Otros (Nota 12)	49.030,90	38.232,90
	1.066.608,97	1.044.497,61

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe "Avaless y garantías concedidas - Participación en la fianza colectiva al mercado", incluye 500.000 euros en concepto de garantía individual, 500.000 euros en concepto de garantía colectiva y 17.578,07 euros en concepto de depósito exigido por BME Clearing para garantizar las operaciones pendientes de liquidación al cierre del ejercicio (500.000,00, 500.000,00 y 6.264,71 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El epígrafe "Avaless y garantías concedidas - Otros" incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las fianzas constituidas para el arrendamiento de las oficinas de la Sociedad por importe de 49.030,90 y 38.232,90 euros, respectivamente, de las que 17.798,00 euros las mantiene con Kutxabank, S.A. en el ejercicio 2019. (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2018) - Notas 12 y 22 -.

ii. *Otras cuentas de orden*

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	3.000.000,00	3.000.000,00
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	2.682,85	284,91
Depósito de títulos	962.404.370,04	933.702.381,48
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	242,96	8.614,91
Otras cuentas de orden	12.000,00	12.000,00
	965.419.295,85	936.723.281,30

a) *Depósito de títulos*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor efectivo de los valores depositados por la Sociedad por cuenta propia y por cuenta de sus clientes, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Propios (véanse Notas 7, 8 y 10)	38.633.614,56	38.332.481,78
De terceros (Nota 2.p)	923.770.755,48	895.369.899,70
	962.404.370,04	933.702.381,48

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos obtenidos por depósito de valores ascienden a 84.588,36 y 105.398,87 euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 26).

b) *Otras cuentas de orden*

El epígrafe "Otras cuentas de orden - Otras cuentas de orden" incluye, al 31 de diciembre de 2019, un importe disponible de 12.000,00 euros por la tarjeta de crédito de Kutxabank, S.A. (12.000,00 euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 22 -.

c) *Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito*

El epígrafe "Otras cuentas de orden - Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" recoge, al 31 de diciembre de 2019, una cuenta de crédito con un saldo disponible de 3.000.000,00 euros en Kutxabank, S.A. (3.000.000,00 euros al 31 de diciembre de 2018) - Nota 22 -.



d) Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos

A lo largo del ejercicio 2019 se ha producido el vencimiento de activos deteriorados sobre crédito a particulares por importe de 12.662,04 euros (20.516,02 euros durante el ejercicio 2018) - véase Nota 9 -. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2019 no se han liquidado activos dudosos ya vencidos (11.901,11 euros durante el ejercicio 2018) registrándose en el epígrafe "Perdidas por deterioro de activos financieros – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Finalmente, a lo largo del ejercicio 2019 se han producido salidas de activos fallidos por prescripción de deudas por importe de 21.033,99 euros (ningún importe por este concepto a lo largo del ejercicio 2018).

22. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas con las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Entidad dominante	Resto de sociedades del Grupo	Otras entidades vinculadas	Entidad dominante	Resto de sociedades del Grupo	Otras entidades vinculadas
Balance:						
Activo-						
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6):						
Cuentas a la vista	2.337.369,41	-	-	4.884.802,28	-	-
Otros créditos	-	4.333.813,88	-	-	2.171.491,70	-
Otros instrumentos de capital (Nota 8)	-	-	702.500,50	-	-	-
Pasivo-						
Resto de pasivos:						
Gastos devengados no vencidos (Nota 12)	1.311.350,72	130.635,31	-	748.573,84	72.614,05	-
Fianzas (Nota 12)	17.798,00	-	-	-	-	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 13)	-	34.948,98	-	-	34.672,25	-
Pérdidas y Ganancias:						
Gastos-						
Comisiones satisfechas (Nota 27)	4.365.763,32	121.479,12	423.922,08	3.269.402,44	123.231,53	311.350,76
Gastos Generales (Nota 31)	94.159,60	-	-	3.862,12	-	-
Otras cargas de explotación (Nota 29)	-	-	9.668,58	-	-	-
Ingresos-						
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 25)	-	31.221,16	-	-	9.164.532,91	-
Comisiones percibidas:						
Distribución de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 26)	-	11.127.234,35	-	-	8.457.197,21	-
Otras comisiones:						
Comercialización fondos de pensiones (Nota 26)	-	12.269,92	-	-	10.753,88	-
Administración de EPSVs (Nota 26)	-	-	507.944,77	-	-	515.061,81
Resultados de operaciones financieras (Nota 28)	-	-	-	-	-	11.827,78
Cuentas de Orden-						
Avales y garantías concedidas (Nota 21)	17.798,00	-	-	-	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 21)	12.000,00	-	-	12.000,00	-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito (Nota 21)	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	-	-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han realizado operaciones vinculadas por importes no significativos con accionistas de la Sociedad que no pertenecen al Grupo.



b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen otras personas físicas o jurídicas que entren dentro del concepto de partes vinculadas y que realicen con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera en condiciones de mercado.

23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de la Sociedad creó con fecha 10 de enero de 2003 el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Fineco así como el nombramiento del titular del mismo y de la designación de la persona encargada de las relaciones con los comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha recibido reclamación o queja alguna procedente de sus clientes relacionada con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

24. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (Nota 7)	4.584,95	3.178,08
	4.584,95	3.178,08

25. Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación (véase Nota ñ.i).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos de capital clasificados como:		
Participaciones de Entidades del Grupo (Notas 10 y 17)	31.221,16	9.164.532,91
	31.221,16	9.164.532,91

Al 31 de diciembre de 2019 "Rendimientos de instrumentos de capital" incluye el importe de los dividendos percibidos por las participaciones en empresas del Grupo por importe de 31.221,16 euros (9.164.532,91 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2018) - Nota 22 -.

26. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Euros	
	2019	2018
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	274.250,02	479.288,78
Distribución de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 22)	11.127.234,35	8.457.197,21
Depósito y anotación de valores (Nota 21)	84.588,36	105.398,87
Asesoramiento en materia de inversión	352.205,33	57.071,67
Otras comisiones -		
Comercialización de Fondos de Pensiones	12.269,92	10.753,88
Administración de EPSVs	507.944,77	515.061,81
Resto de comisiones	7.136,90	2.546,62
	12.365.629,65	9.627.318,84

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compra venta de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

El epígrafe "Otras comisiones - Comercialización de Fondos de Pensiones" recoge las comisiones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la comercialización de un fondo de pensiones de "Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A (Sociedad Unipersonal)", sociedad participada al 100% por la Sociedad (véase Nota 1) por importe de 12.269,92 y 10.753,88 euros, respectivamente (Nota 22).

Por otra parte, el epígrafe "Otras comisiones - Administración de EPSVs" recoge las comisiones percibidas por la administración de los patrimonios de "Etorpensión, E.P.S.V." y "Finecopensión, E.P.S.V." de las que la Sociedad es Socio Promotor (Nota 22)."

Finalmente, el epígrafe "Asesoramiento en materia de inversión" recoge fundamentalmente las comisiones percibidas por la Sociedad por los contratos mantenidos con terceros por la prestación de servicios de asesoramiento general a patrimonios y sociedades familiares ("Family Office").



27. Comisiones satisfechas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	(203.297,45)	(188.399,88)
Comisiones cedidas a representantes y otras entidades	(5.039.979,10)	(3.819.740,56)
	(5.243.276,55)	(4.008.140,44)

Dentro de la cuenta "Comisiones cedidas a representantes y otras entidades" se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de previsión voluntaria, servicios de custodia y administración de valores e intermediación en operaciones del mercado de valores. De este importe, 4.911.164,52 y 3.703.984,73 euros, respectivamente, se han cedido a sociedades vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 (Nota 22).

28. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos financieros clasificados como:		
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8)	45.669,25	17.303,78
	45.669,25	17.303,78
Origen:		
Renta variable	-	11.827,78
Renta fija (Nota 7)	45.906,00	5.476,00
Derivados	(236,75)	-
	45.669,25	17.303,78

29. Otros productos y cargas de explotación

La composición de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Subvenciones de Administraciones Públicas	3.360,00	-	1.267,50	-
Otros ingresos	215,02	-	379,23	-
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1.e)	-	(65.989,82)	-	(87.749,14)
Aportación promotor E.P.S.V. (Nota 22)	-	(9.668,58)	-	-
Otros gastos	-	(3.406,79)	-	(23.526,76)
	3.575,02	(79.065,19)	1.646,73	(111.275,90)

30. Gastos de personal

a) Composición

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	(2.437.835,98)	(2.141.491,80)
Seguridad Social	(443.155,52)	(403.556,26)
Gastos de formación	(22.208,75)	(32.977,84)
Otros gastos de personal	(24.285,95)	(22.716,63)
	(2.927.486,20)	(2.600.742,53)

El epígrafe "Sueldos y salarios" incluye los gastos derivados de las retribuciones variables devengadas por los empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, por importes de 396.000,00 y 283.500,00 euros, respectivamente (véase Nota 12.c).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	5	5	5	-	6	6	6
Administrativos y comerciales	18	12	30	30	18	11	29	29
	18	17	35	35	18	17	35	35

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos diferidos en concepto de gastos de personal han ascendido a 112.600,00 y 107.050,00 euros, respectivamente, y se registran en el capítulo "Resto de pasivos – Gastos devengados no vencidos" de los balances adjuntos (véase Nota 12.c).

31. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones	(372.052,43)	(311.552,51)
Comunicaciones	(195.606,13)	(231.965,18)
Sistemas informáticos	(373.738,48)	(377.656,28)
Suministros	(43.398,10)	(38.914,68)
Conservación y reparación	(134.674,23)	(179.468,96)
Publicidad y propaganda	(292.038,43)	(218.874,43)
Representación y desplazamiento	(151.379,85)	(119.974,55)
Otros servicios de profesionales independientes	(159.173,75)	(165.532,98)
Contribuciones e impuestos	(55.774,95)	(64.518,81)
Resto de gastos	(141.304,85)	(140.403,22)
	(1.919.141,20)	(1.848.861,60)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe "Gastos generales" recoge saldos con partes vinculadas por importes de 94.159,60 y 3.862,12 euros, respectivamente (Nota 22).

Los locales en los que se encuentran ubicadas las oficinas de la Sociedad son ocupados en régimen de alquiler. Durante los ejercicios 2019 y 2018 el importe del gasto por estos alquileres ha ascendido a 372.052,43 y 311.552,51 euros, respectivamente, y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 2.j). A lo largo del ejercicio 2019 se han registrado gastos por alquileres con la entidad dominante de la Sociedad, Kutxabank S.A., por importe de 91.208,49 euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2018) – Nota 22 –.

A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con su arrendador, en base al contrato estipulado entre las partes, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el impuesto sobre el valor añadido:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	281.628,00
Entre 1 y 5 años	737.852,00
Más de 5 años	458.298,50
	1.477.778,50

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2019	2018
	Días (*)	Días (*)
Período medio de pago a proveedores	5,27	6,04
Ratio de operaciones pagadas (**)	5,15	5,85
Ratio de operaciones pendientes de pago (**)	11,92	14,47
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	7.051.737,36	5.756.651,54
Total pagos pendientes	119.736,17	133.026,94

(*) Cuando el dato se refleja en paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al periodo máximo de pago previsto legalmente, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

(**) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.



b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de la auditoría de cuentas anuales y otros servicios relacionados con la auditoría, habiendo ascendido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a 23.009,00 y 22.669,00 euros, respectivamente (IVA no incluido). Asimismo, no se han facturado por el auditor o por otra empresa del mismo grupo vinculada al mismo en los ejercicios 2019 y 2018 ningún otro importe adicional por ningún otro servicio de asesoramiento fiscal u otros servicios.



34

Anexo I - Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el Grupo

Ejercicio 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	Datos a 31 de diciembre de 2019								
			Porcentaje de Participación		Capital Social Desembolsado	Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Directa	Indirecta							
DEL GRUPO:											
(*) GIIC FINECO, S.G.I.I.C., S.A.U.	Calle Ercilla, 24, 2º planta, Bilbao	Gestión de patrimonios de IICs	100%	-	409.779,83	4.608.846,79	3.274.426,26	-	35.455.160,00	-	-
(*) FINECO PREVISIÓN, E.G.F.P, S.A.U.	Calle Ercilla, 24, 2º planta, Bilbao	Administración y representación de Fondos de Pensiones	100%	-	937.000,00	122.425,74	18.356,94	(2.014,99)	937.000,00	-	-
(*) FINECO PATRIMONIOS, S.G.I.I.C., S.A.U.	Velázquez 47, Madrid	Gestión de patrimonios de IICs	100%	-	1.243.000,00	585.139,49	409.522,11	-	1.522.500,00	-	-

(*) Sociedades auditadas

A

Ejercicio 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	Datos a 31 de diciembre de 2018								
			Porcentaje de Participación		Capital Social Desembolsado	Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Directa	Indirecta							
DEL GRUPO:											
(*) GIIC FINECO, S.G.I.I.C., S.A.U.	Calle Ercilla, 24, 2º planta, Bilbao	Gestión de patrimonios de IICs	100%	-	409.779,83	3.519.964,52	2.449.224,19	-	35.455.160,00	-	-
(*) FINECO PREVISIÓN, E.G.F.P, S.A.U.	Calle Ercilla, 24, 2º planta, Bilbao	Administración y representación de Fondos de Pensiones	100%	-	937.000,00	120.505,22	19.205,22	(19.299,69)	937.000,00	-	-
(*) FINECO PATRIMONIOS, S.G.I.I.C., S.A.U.	Velázquez 47, Madrid	Gestión de patrimonios de IICs	100%	-	1.243.000,00	581.670,47	34.690,18	-	1.522.500,00	-	-

(*) Sociedades auditadas

Anexo II

Información de Fineco, Sociedad de Valores, S.A., para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 12 de noviembre de 1991. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
5. La colocación de instrumentos financieros, en base o no a un compromiso firme.
6. El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
7. El asesoramiento en materia de inversión

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.



2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2019, ha ascendido a 7.128.338,29 euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2019.

c) Número de empleados a tiempo completo

De los 35 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019, 32 lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, asciende a 1.993.077,85 euros.

e) Impuestos sobre el resultado

A lo largo del ejercicio 2019 el gasto por impuesto sobre beneficios ha sido de 357.627,60 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha recibido subvenciones o ayudas públicas por 3.360,00 euros.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2019 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2019, es del 3,41%.

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Evolución de los mercados financieros

Resumen ejecutivo del ejercicio en materia macroeconómica y de mercados

2019 ha sido un año positivo para los mercados financieros internacionales con elevadas rentabilidades generalizadas en los mercados de acciones y Renta Fija. Por el contrario, no se han cumplido ni las expectativas de crecimiento económico mundial que ha sido revisado continuamente a la baja, y por esta razón tampoco pudo completarse la normalización de las políticas monetarias por parte de los principales Bancos Centrales. El cambio de rumbo en la Reserva Federal hacia la relajación monetaria fue el gran protagonista del año. En octubre, el FMI estimaba un crecimiento mundial para 2019 del 2,9%, seis décimas menos que en 2018 y la tasa más baja de la última década tras la crisis financiera.

En la economía europea, y la Eurozona en particular, la desaceleración ya apreciable a finales de 2018 se ha agudizado con la guerra comercial global y la incertidumbre generada por el Brexit. En España, la economía ha confirmado la entrada en una fase más madura del ciclo, frenada en gran medida por la desaceleración mundial y europea, las tensiones y la reducción del comercio internacional y la incertidumbre política interna y externa. No obstante, de acuerdo con las previsiones de otoño del FMI, España mantendrá crecimientos esperados superiores a las principales economías europeas: el PIB crecerá casi un 2% en 2019 y un 1,8% en 2020 frente al 1,2% y 1,4%, respectivamente, de la Eurozona.

Pese al entorno de desaceleración descrito, los activos de riesgo, tanto bolsas como crédito, han mostrado fuertes tendencias alcistas toda vez que la alternativa de los tipos de interés negativos o cerca de mínimos en los activos de preservación de capital no aportan atractivo entre los inversores.

Perspectivas económicas y de mercados

En materia de crecimiento, se prevé un viraje desde un perfil de desaceleración vivida en 2019 a un perfil de estabilidad global, con crecimientos por debajo del potencial. Se espera que los bancos centrales no sean protagonistas y mantengan la estabilidad monetaria, en un entorno donde la inflación no será noticia.

En materia de riesgos potenciales cabe enumerar desde el coronavirus chino como un potencial "cisne negro" coyuntural y transitorio, hasta la incertidumbre comercial entre EEUU y China, el Brexit o las elecciones presidenciales en noviembre en EEUU.

En renta variable, la visión es de cautela ante las altas valoraciones que sólo se mantendrán en la medida en que se vayan moderando los riesgos globales, con apoyo de una política monetaria acomodaticia y una estabilización del ciclo económico global, sobre todo en el sector manufacturero. La posición táctica de inicios de año es de bajo riesgo.

En renta fija, se tenderá a mantener duraciones cortas en cartera, ya que la inversión en renta fija soberana implicará riesgos asimétricos relevantes. En crédito corporativo, no se prevé un deterioro de los fundamentales en un entorno de crecimiento modesto pero sostenible



2. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Las actividades de la Sociedad evolucionan muy positivamente en las diferentes líneas de negocio. Reflejo de ello son las "comisiones percibidas" del ejercicio 2019 por importe de 12.365.629,65 euros y el "resultado del ejercicio" por importe de 1.635.450,25 euros.

3. Instrumentos financieros, riesgos y solvencia

En cuanto a la gestión de riesgos son de destacar los siguientes aspectos:

- a) El Consejo de Administración ha adoptado la política de no tomar posiciones que puedan alterar sustancialmente el valor de los recursos propios de la Sociedad, limitando de esta forma el riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 (al igual que a 31 de diciembre de 2018) toda la cartera se encontraba clasificada como Disponible para la venta. Además, nuestra Sociedad, dada su situación excedentaria de liquidez, no recurre a financiación ajena (por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación) y la exposición a riesgo de tipo de cambio es muy escasa por estar limitada a la prestación de servicios de determinados proveedores en moneda extranjera por importes no significativos durante el ejercicio 2019. En consecuencia, el riesgo de mercado es muy limitado.
- b) El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad es prácticamente nulo al cierre del ejercicio 2019 ya que no existen posiciones en valores representativos de deuda ni en adquisiciones temporales de activos o depósitos a plazo en entidades de crédito. Tan sólo existen posiciones en cuentas a la vista en entidades financieras de reconocida solvencia. La Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.
- c) Respecto al riesgo de liquidez los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005 y la Sociedad cumple sobradamente con el coeficiente de liquidez. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee una cuenta de crédito con un saldo disponible de 3.000.000,00 euros en Kutxabank, S.A. para cubrir necesidades puntuales de liquidez relacionadas con saldos transitorios de clientes, de la que no se ha dispuesto cantidad alguna hasta el momento.
- d) Dado el nivel de riesgos asumido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los recursos propios computables de la Sociedad, a efectos del coeficiente de solvencia superaban el importe mínimo exigido por la normativa en vigor.

4. Hechos posteriores

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia de la evolución de los mercados, en nuestra opinión, el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019 y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas de la memoria adjunta.

5. Actividades de investigación y desarrollo y evolución previsible

A lo largo de 2019 la Sociedad ha continuado con el rediseño tecnológico-funcional de las aplicaciones informáticas de la Sociedad con las que se prestan servicios de inversión.

6. Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado operaciones con acciones propias.



37

DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Fineco, Sociedad de Valores, S.A., en la sesión celebrada el 23 de marzo de 2020, sesión válidamente celebrada en Bilbao, con carácter universal, a la que asistieron los siete (7) miembros que componen el mismo, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Entidad, correspondientes al ejercicio 2019, con el voto a favor de los siete (7) consejeros, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, figuran transcritos en un folio (sólo en su anverso), en el que figura el sello "Fineco" con el número "1".

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, figuran transcritos en un folio (sólo en su anverso), en el que figura el sello "Fineco" con el número "2".

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (estados de ingresos y gastos reconocidos y estados totales de cambios en el patrimonio neto), figuran transcritos en dos folios (sólo en su anverso), en los que figura el sello "Fineco" con los números "3" y "4".

Los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, figuran transcritos en un folio (sólo en su anverso), en el que figura el sello "Fineco" con el número "5".

La Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, figura transcrita en los folios en los que figura el sello "Fineco" con los números "6" a "35" (en sus anversos y reversos).

El Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, figura transcrito en los folios en los que figura el sello "Fineco" con los números "36" (en su anverso y reverso) y "37" (sólo en su anverso).

Bilbao, 23 de marzo de 2020

**LA SECRETARIA NO MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



OLATZ ORTEGA ESPILLA

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados seis documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello "Fineco".

Presidente del Consejo de Administración



D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio

Secretaria no miembro del Consejo de Administración



Dña. Olatz Ortega Espilla

VOCALES



D. Enrique Sáez Uríbarri



D. Fernando Irigoyen Zuazola



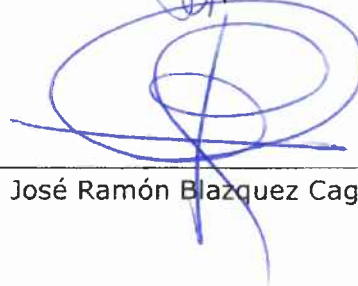
Dña. Itziar Mendia Prada



D. Fernando del Hoyo Gil



D. José Antonio López Jiménez



D. José Ramón Blázquez Cagigas

DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el presente folio (sólo en su anverso), en el que figura el sello "Fineco" constan las firmas de los Consejeros que asistieron a la sesión, quienes votaron a favor del acuerdo de formulación.

Bilbao, 23 de marzo de 2020

**LA SECRETARIA NO MIEMBRO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



OLATZ ORTEGA ESPILLA

